

24 Premio Nacional de
NARRATIVA
Narradores de la Banda Oriental



Primer Premio:

Medalla Morosoli de oro

\$ 40.000

Diploma de Honor

Edición:

Lectores de Banda Oriental

Plazo de entrega: 13 de marzo de 2017

Bases en: www.fundacionlolitarubial.org/cnnarra.html

Fundación Lolita Rubial
Ediciones de la Banda Oriental
Intendencia Departamental de Lavalleja



Apoyan:
Cattivelli - Bodegas Carrau

2016

La Fundación “Lolita Rubial” y la Intendencia Departamental de Lavalleja, en acuerdo con Ediciones de la Banda Oriental convocan al 24° Premio Nacional de Narrativa “Narradores de la Banda Oriental 2016”

Premio Nacional de Narrativa

“NARRADORES DE LA BANDA ORIENTAL”

BASES:

CAPITULO I

De los participantes

Pueden participar todos los escritores uruguayos, y los extranjeros con residencia mayor de tres años, que presenten uno o más trabajos originales en lengua española. No podrá participar el ganador del Gran Premio de cualquiera de las tres ediciones anteriores.

CAPITULO II

De los Trabajos y su Presentación

- En todos los casos los trabajos deben ser inéditos.
- Pueden ser un conjunto de cuentos o una novela breve.
- Se presentarán bajo seudónimo y por triplicado, debidamente encarpados o anillados, con las páginas numeradas, escritos a máquina o computadora, en una sola cara del papel. La extensión de los mismos no debe exceder las ciento sesenta (160) páginas, y no podrá ser menor de cien (100). Cada carilla deberá ser de tamaño A4, con interlineado a dos espacios y con un máximo de dos mil (2.000) espacios por página.
- En la portada de cada ejemplar se escribirán: título de la obra y el seudónimo del participante. En sobre aparte y cerrado se escribirán: En el exterior seudónimo y título de la obra. En el interior se incluirá una hoja con los siguientes datos: *título de la obra, seudónimo, nombre (s), apellidos, fecha de nacimiento, domicilio (departamento, ciudad, calle, n°, teléfono y/o fax), correo electrónico (si lo tuviera), documento de identidad y breve curriculum.*
- Los tres originales y el sobre cerrado con los datos, se presentarán en otro sobre cerrado, con la siguiente inscripción: *Vigésimo Cuarto Premio Nacional de Narrativa - Narradores de la Banda Oriental 2016*
- El plazo de entrega de las obras vence el 13 de marzo de 2017 a las 12 horas. Envíos por correo: se aceptarán los que tengan mata-sellado hasta el 13 de marzo de 2017 inclusive.

g) Lugares de entrega:

- Fundación “Lolita Rubial” - Casa de la Cultura - C.P. 30000
- Minas - Lavalleja.
- Ediciones de la Banda Oriental - Gaboto 1582 - C.P. 11200 - Montevideo.

CAPITULO III

De los Jurados

- El Jurado estará compuesto por Rosario Peyrou, Horacio Cavallo y Soledad Platero.
- Tendrá como cometidos: - Otorgar el Gran Premio y las Menciones que estime conveniente.
- Su fallo deberá emitirse antes del 30 de junio de 2017 (previo a la convocatoria al Vigésimo Quinto Premio Nacional de Narrativa) haciéndose público por la prensa oral, escrita y televisiva.
- Su veredicto será inapelable, pudiendo declarar desierto el concurso, o cualquiera de sus premios, así como decidir sobre cualquier duda o situación no prevista en el presente reglamento.

CAPITULO IV

De los Premios

- Los Premios a otorgar serán: Gran Premio, y las Menciones que el jurado crea conveniente otorgar.
- Gran Premio:**
- Medalla MOROSOLI de ORO.
 - Diploma de Honor.
 - La suma de \$ 40.000 (Pesos Uruguayos cuarenta mil)
 - Edición del LIBRO
- Edición del libro en la Colección Lectores de Banda Oriental (exclusiva para suscriptores) con una tirada de 3.500 ejemplares.
- Tirada no comercial (Sello Editorial: Fundación Lolita Rubial - IDL - Ediciones de la Banda Oriental) con 50 ejemplares para el autor, 150 para la Fundación y 300 para la IDL.
- Edición para venta en librerías. Sobre esta edición EBO abonará al autor los derechos correspondientes (10% sobre el precio de venta al público sobre ejemplares vendidos).

Menciones:
Diplomas de Honor.

CAPITULO V

De la entrega de Premios

Los Premios se entregarán en la ciudad de Minas, en acto público, con motivo del lanzamiento del Vigésimo Quinto Premio Nacional de Narrativa (en julio de 2017). Para el mismo se comunicará e invitará con antelación a los premiados y al público en general.

CAPITULO VI

De los trabajos no premiados

Los originales de los trabajos no premiados estarán a disposición de sus autores durante 15 días luego de publicado el fallo, en Gaboto 1582, Montevideo. Luego de transcurrido este plazo serán destruidos.

CAPITULO VII

De los Organizadores

Pueden, de así requerirlo las circunstancias, modificar cualquiera de los plazos estipulados, así como sustituir a cualquiera de los jurados en caso de imposibilidad.

CAPITULO VIII

De las Bases

Consultas:

Teléfonos:

4442 2076 - Fundación "Lolita Rubial" - Minas.

2707 0651 - Fundación "Lolita Rubial" - Montevideo.

2408 3206 - Ediciones de la Banda Oriental - Montevideo.

Celular:

099 206 706 - Fundación "Lolita Rubial" - Minas.

Sitio web:

<http://www.fundacionlolitarubial.org/cnnarra.html>

Correo electrónico:

concursos@fundacionlolitarubial.org

El solo hecho de participar en este concurso implica la total aceptación del presente reglamento.

Fundación "Lolita Rubial"



Convocan:

fundación
**LOLITA
RUBIAL**



BANDA ORIENTAL



Colaboran:

